

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA CLXXXVI

SESION ORDINARIA

10 / 11 / 2014

Aiguá, 14 de noviembre de 2014.
Señor Concejal:

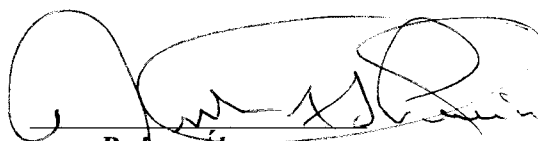
Circular N° 31/ 2014.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 17 de noviembre **a la hora 21:00 hasta las 23:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Se recibirá a la señora Isabel Somma.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Alvarez

Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA CLXXXVI. En la ciudad de Aiguá, a los diez días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo la hora veintiuna y cinco minutos, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Ruben Álvarez**, asimismo están presentes la señora Concejala María Cecilia Martínez y Concejales señor Julio Tabeira. Faltan con aviso la señora Concejala Jacqueline Costa y el señor Concejales Wiston Guerra. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior. Se aprueba sin observaciones. – tres votos .

Continuando con el orden del día se ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación, el señor Alcalde, procede a brindar

Informe de las actividades más relevantes de la semana:

- Se terminaron de colocar los caños de OSE en la Sala de extracción de miel, falta que UGD venga hacer la conexión.
- Se conformó una cuadrilla para tapar los pozos.
- Quiero aclarar que se trajo la pala porque las dos retro están rotas.
- Tenemos una nota de FINGANO S.A., comunicando que el próximo día 12 de noviembre se procederá al traslado de la grúa principal del parque entre dos posiciones que implica su tránsito por un tramo de dos Km en las inmediaciones del Cerro Catedral. Por este motivo el tráfico en el vial departamental que une las rutas 39 y 109, en las inmediaciones del Cerro Catedral, estará cortado o restringido durante un período aproximado de 5 horas.
- Tengo el informe del señor Sergio Sosa responsable de Unidad de Vehículos y Talleres, sobre el ómnibus Internacional B-1377 de transporte urbano está habilitado para **circular en todas las rutas del Departamento de Maldonado**, de pararlo el Ministerio de Transporte, el chofer que lo maneje no sufrirá ningún tipo de sanción, ya que solo sería multado el vehículo.
- Informe de los trabajos realizados por la Cooperativa Unión y Fuerza desde el día 3 -11 al 08-11.

En este momento se anuncia la presencia de los integrantes de la Cooperativa Unión y Fuerza, el señor Alcalde consulta a los compañeros de mesa si están de acuerdo en recibirlos, estando todos de acuerdo son invitados a pasar.

Luego de los respectivos saludos, la señora Alfonsina Laborde comienza su exposición, entre otras cosas expresa, que la Cooperativa solicitó, a raíz de que venía la auditoria del MIDES, una carta informando la prestación de servicios desde el 2011 al Municipio, hasta ese mismo día- martes 4 de noviembre-

Ella habló con la señora Alcaldesa para solicitarle dicha carta, le comentó que en esa carta se detallaran los proyectos sociales que la Cooperativa ha brindado a la ciudad, a lo cual la señora Alcaldesa respondió afirmativamente. Asimismo expresa que le comunicó a la señora Secretaria el tema de la carta y el contenido de la misma.

Aclara que cuando mantuvo charla con la señora Alcaldesa le solicitó un espacio físico para la auditoria, informándole que la reunión era con las Cooperativas.

Comunica que la señora Alcaldesa le expresa que cuando solicitó el espacio, no le informó que la Cooperativa CARILA también vendría a la reunión. Ella cree que no se le puede negar el espacio, aunque no preste servicios al Municipio.

La carta fue entregada personalmente por la señora Alcaldesa (acompañada por la señora Secretaria), en la que se expresaba la conformidad con el trabajo realizado por la Cooperativa Unión y Fuerza, expresando asimismo que se estaba en total desacuerdo con el trabajo de la mencionada Cooperativa.

Esa actitud se consideró – según expresa la señora Laborde- una jugada, expresa que la Cooperativa quiere que la carta vuelva a ser hecha.

En este momento tiene la palabra el señor Manuel Rivas, el que expresa que vino a hablar con la señora Alcaldesa. La misma le dijo que estuvo mal en decir lo que dijo en la auditoria- delante de las autoridades del MIDES-

En un momento dado la señora Alcaldesa solicita colaboración del funcionario Andrés Hernández.

Según expresiones del señor Manuel Rivas, el funcionario Hernández le dijo que la Cooperativa tiene bajo rendimiento, que el pueblo nunca ha estado en las condiciones que está ahora.

Le hace saber a la señora Alcaldesa que él vino a hablar con ella y no con el funcionario.

La Cooperativa está a la orden del pueblo y del Municipio.

El señor Rivas les expresa que esto es todo política, a lo que la señora Alcaldesa responde que no, que hubo gente del partido al que pertenece él, que habló mal de ellos, tanto Julio Tabeira como Cecilia Martínez se quejaron en la sesión. que la Cooperativa no tenía rendimiento ninguno.

Solicita que a partir de hoy lo mande el señor Capataz Eduardo Correa. El señor Alcalde se dirija al Capataz y el Capataz a la Cooperativa.

La señora Alfonsina Laborde se dirige a la Secretaria diciendo: "eso va para ti Elizabeth", a mi me parece que si yo había solicitado una carta. incluso me dijiste hay Alfonsina me tiene que traer detallado todo, porque yo no recuerdo las tareas sociales que ustedes han hecho.....

La señora Secretaria autorizada por el señor Alcalde responde, que tal vez se ignore la función de un Secretario en el Municipio, la Secretaria transcribe lo que el Jefe dispone, la Secretaria de Actas debe respetar a pie juntos lo que se vota en Concejo.

Solicita-(Laborde)- que cuando se reintegre la señora Costa se le dé un informe sobre el tema..

La señora Concejala Martínez expresa: *lo primero que quiero decir, que dado lo que escucho, tiene que ver con una mala gestión de arranque, se gestionó mal y los resultados son malos . Lamento que no esté Jacqueline presente. sería lo ideal, porque entonces los puntos quedan bien en claro. Va a estar en algún momento y bueno tendrá que hacer sus descargos y justificar porque actuó de esa manera.*

La nota de acuerdo a lo que ustedes solicitaban y se nos informó, está bien esta nota, porque a nosotros nos pedían una nota donde nosotros mostráramos conformidad con el trabajo de ustedes, por lo menos en mi trabajo, satisfactorio es muy bueno sobresaliente, para compararte con la escuela, para que tengan noción, si ponemos satisfactorio es que trabajan muy bien, nunca estuve enterada de que ustedes pidieran detalle de los trabajos sociales, no se nos informó eso, en la mesa eso no se trató, se nos pidió si estábamos conformes con el trabajo, que necesitaban presentarlo al MIDES, todos votamos que si, desde el momento que sale aprobado acá, después todo eso que se tejió, nosotros estamos ajenos, yo me estoy enterando, cuando se me quiere culpar, responsabilizar de que yo hablé mal de la Cooperativa, si leen el Acta, yo no hice un reclamo de la Cooperativa Unión y Fuerza, yo manifesté una disconformidad, un reclamo, una queja, una protesta como le quieran llamar, sobre el estado del pueblo que era decadente, en todos los sentidos, las calles, iluminación, la mugre, el pastizal, entonces todavía, quedó por eso, después Julio hizo un reclamo, precisamente del

pasto. él no habló en general como hablé yo. Al otro día, en horas de clase, la Alcaldesa me llama a la Escuela y me dice que estaba enredada con el Acta, porque la estaban redactando y tenía una duda porque dice que en un momento apoyábamos el trabajo de ustedes y que en otro momento Julio y yo hacíamos el reclamo del pastizal que había en el pueblo y yo por teléfono le aclaré y le dije: yo no hice un reclamo del trabajo la Cooperativa yo hice un reclamo del estado del pueblo en general, le dije yo no tengo de memoria el plano que hicimos, de que le toca al Municipio y que le toca a la Cooperativa, me acuerdo de cosas grandes como los accesos, los detalles, que cuadas, yo no lo tengo grabado, como que no le presto atención, porque no me compete en realidad, si veo largo el pasto puedo decir que calles, me dirán después a quien compete, si tu que estas en eso igual que el Alcalde y tiene el detalle de memoria donde tiene que trabajar y tu crees que no están cumpliendo en alguna parte, haceles saber, llámalos y dile, y ella me dijo, textuales palabras: "estoy haciendo memoria que la cuadra del almacén de mi padre le corresponde a la Cooperativa y está en muy mal estado", entonces le dije que opinaba que lo que tenía que hacer era llamarlos, hacerles notar, pero la nota la da igual..... o sea que yo no me hago responsable de toda esa nota ,totalmente desprolijo presentarse a una reunión, totalmente fuera de lugar, tiene que ver con una mala gestión , con no saber la función, lo que corresponde. Que el Alcalde o la Alcaldesa pueda dar permiso o no para prestar un lugar , eso tiene autoridad y poder creo, puede decir no les presto este lugar o no quiero que entren, después se tiene que hacer cargo, si ella no quería que estuviera CARILA, por ejemplo, tendrá que fundamentar.....

Lo que yo voy a pedir es que todo tiene que ser por escrito, todo lo que se le pide a la Cooperativa fuera de lo que le corresponde y está en el contrato, por escrito, la firma y lo devuelve

No me hago responsable de todo lo demás, entiendo, los apoyo, en desacuerdo totalmente en lo que hizo Jacqueline como Concejala, no respetó las formas, no corresponde presentarse a una reunión a decir, pero sepan que estamos desconformes, porque eso no fue lo que salió de acá.....

Voy a reclamar, me parece aberrante, totalmente irrespetuoso, voy a pedir que no se le permita mas, porque entiendo que se le está dando un lugar y por eso se toma estas atribuciones, es al funcionario Andrés Hernández, si es cierto todo lo que dijo, no se puede permitir es intolerable totalmente.....me parece gravísimo eso, cualquier funcionario del otro lado sea quien sea, que venga ha hablar como si fuera el Alcalde, es un atrevimiento que no se le puede permitir a nadie, me parece que si el funcionario Andrés Hernández se toma esas atribuciones es porque se le permite, quiero que se le haga un llamado de atención, porque si no voy hacer una denuncia para que se haga una investigación administrativa, yo como Concejala no se lo voy a permitir a ningún funcionario.....

La Secretaria como ella dijo, ella tiene que transcribir, ella tiene una función , ella no es responsable de esa nota, porque si yo soy la que mando y leo y no estoy de acuerdo, digo no, está mal, cambia..... son cosas que quería aclarar

Se continua dialogando explicando de porque el atraso del trabajo en algunos lugares, fundamentando todo lo que hace la Cooperativa.

Concejal señor Julio Tabeira: lo primero que no es mi forma de actuar es politizar temas por ejemplo como lo dijiste ,es totalmente equivocado, yo no trato a las personas por color político y mucho menos acá en el Concejo, jamas se ha tratado este tema de la Cooperativa. Lo que si el otro día se votó hacer la nota y luego de eso si, yo hice una observación, para que se le hiciera a la Cooperativa con total derecho que tengo de hacerla, no?, porque me corresponde , lo que se manejó ahí no es lo que hablamos

acá, ni yo ni Cecilia, y sí, yo hice una observación, pero primero apoyo la nota como corresponde porque en lo general estamos de acuerdo, podemos tener alguna pequeña diferencia como otras veces he hecho algún otro planteamiento, pero nunca de que ustedes no estén haciendo las cosas bien, lo que observé ese día exclusivamente fue de ANTEL hasta el Hogar de Anciano es: estaba muy feo el pasto entre los cordones e inclusive en la calle, que es lo que mas me molesta, no lo puedo ver, contra un contenedor había un matorral pero hacia tiempo, inclusive está todavía, si bien lo cortaron pero el matorral sigue y va a seguir creciendo, eso sucede en muchas calles, veredas que tienen entre las baldosas pasto tampoco lo puedo ver y lo voy a observar siempre, para eso está el mata-yuyo y principalmente en los cordones y debajo en la calle, eso da una imagen de un pueblo abandonado lo llamo yo y creo que cualquier persona que vea el pasto en la calle.....

El señor Rivas expresa que el mata-yuyo donde hay humedad no mata nada.....

El señor Tabeira dice que la observación la hace en la mesa para que se le traspare a la Cooperativa.....

En cuanto a la situación planteada con respecto a la carta, solicitan se redacte como ellos la pidieron o sea detallando las actividades sociales y que la Alcaldesa Interina en ese momento, en otra carta hecha por ella misma, retractándose de sus dichos.

En este momento, plantean el proyecto que tienen, ya que se han dado cuenta de que Aiguá está sin barrido, no hay barrenderos, entonces proponen agregar el barrido a la Cooperativa, principalmente en la parte céntrica, descargar -limpiar las papeleras, de esa manera se le estaría dando lugar a dos-tres personas mas en la Cooperativa.

Se le responde que es algo difícil porque el presupuesto del que se dispone no estaba incluido ese gasto.

Se despiden agradeciendo la atención.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º)Nota de la Asociación Civil Semana de San Fernando: solicitando al igual que el año pasado la colaboración con algún artista local (desde el 9 al 18 de enero de 2015), ofreciendo como contrapartida 10 menciones en pantalla gigante en la propia fiesta y la posibilidad de instalar un stand dirigido a mostrar las actividades culturales, artesanales y/o turísticas que se desarrollen en el Municipio. Se decide averiguar si hay rubro, se procede a votar, por la afirmativa tres votos.

2º)Nota del Centro Juvenil Herman Pérez: comunicando que la Sala donde funcionaba el CASI, quedó pendiente de pintarla al momento de retirar de allí los equipos de informática, por lo cual manifiestan que cuentan con la pintura para la misma y para las paredes exteriores del edificio, por lo cual solicitan la mano de obra de funcionarios municipales para dicha tarea. El señor Alcalde expresa que si bien es cierto que quedó pendiente de pintar la mencionada sala, no se pintó porque no disponían de pintura. La señora Concejala Martínez recuerda que en la sesión anterior entro una nota del Liceo solicitando mano de obra, se decidió comunicar que primero había que cumplir con los trabajos pendientes en el Municipio y sus dependencias, por lo tanto se decide comunicar que no hay disponibilidad de personal por ese motivo, si se dará cumplimiento a la pintura de la sala, se procede a votar, por la afirmativa tres votos.

3º)Nota dela señora Selva Tourné:solicitando algunos focos de luz para la exposición de clausura del curso de Artes Plástica, Textil para el día 20 de noviembre que comenzará a la hora 17:00 a 21:00 hs., en el solar de Margarita Muniz. Se procede a votar, por la afirmativa tres votos.

4º)Nota del vecino Deni Fernández Chaves: solicitando la colaboración del Municipio con cualquier tipo de materiales y mano de obra para reparación de vivienda ya que carece de medios económicos, es una persona de avanzada edad, con problemas

de salud y percibe menos de diez mil pesos mensuales. Se decide el pase a la Licenciada Rosario Rodríguez para su evaluación e informe, se procede a votar, por la afirmativa tres votos.

5º) Nota de la Red Nacional de Semillas Naturales: solicitando traslado a la ciudad de Treinta y Tres el día 22, ir a buscarlos a la misma ciudad el día 23. Se procede a votar, por la afirmativa tres votos.

En este momento se procede a firmar la reiteración de gastos N° 169/14.

Se comunica que la señora Isabel Somma solicita audiencia para el próximo lunes, se vota afirmativamente- tres votos.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejala señora María Cecilia Martínez: *solicito para el lunes que viene informe sobre la re- modelación de la Plaza.*

Me quedé con la inquietud la semana pasada, porque yo planteé el cuidador para el parque.....

El señor Alcalde informa que quien quedó de mantener el parque es la señora Somma.

En este momento se procede a votar prorroga hasta terminar, por la afirmativa tres votos.

La señora Concejala Martínez hace saber que ella quisiera que fuera un funcionario municipal el que se haga cargo del parque. Se genera un dialogo sobre el tema.

Concejala señora Martínez: *sobre el balasto ¿ se está entregando?, una persona se quejó conmigo a decirme que había pedido balasto y nunca le habían llevado y que sabía sin embargo que estaban llevando por ejemplo a lo de Eduardo Correa.*

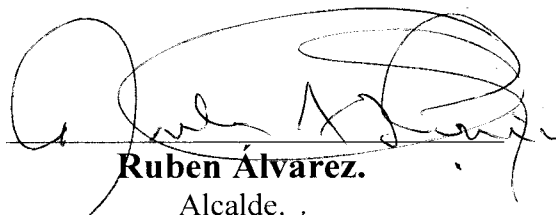
El señor Alcalde le comunica que el no tiene conocimiento, sí sabe que desde este lunes se comenzará a hacer acopio de balasto en el Corralón.

La señora Concejala Martínez plantea que el cierre de cursos de la Profesora Dina Mancuello es el día jueves 20, sus alumnas participan del mismo por lo tanto necesitaría que al finalizar el mismo las trasladen hasta la escuela., asimismo plantea que el joven Jonathan que tiene la licenciatura de Asistente Social la consultó sobre la posibilidad de ser contratado por el Municipio para prestar servicios.

El señor Concejal Julio Tabeira consulta si hay alguna fecha prevista para que vengan de la oficina de la Cedula de Identidad.

El señor Alcalde responde que se harán averiguaciones.

Siendo la hora veintitrés y doce minutos, no habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ruben Alvarez.
Alcalde. .